



**APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN GENERAL DE
ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE VILLALUENGA DEL ROSARIO,
CÁDIZ.**

El presente Plan General de Ordenación Urbanística de Villaluenga del Rosario para Aprobación Provisional se realiza por la sociedad APG AL-KALAT S.L., con la colaboración del siguiente equipo técnico:

- Administración: Alfonso de las Peñas García
- Trabajos en materia de planeamiento urbanístico:
 - María Teresa Navas Moreno, arquitecta.
- Trabajos en materia medioambiental:
 - Codirección: Antonio Figueroa Abrio, geógrafo.
 - Fabiola Bueno Serrano, licenciada ciencias del mar.
- Trabajos en materia de medio natural: Pablo Blanco Montes, ingeniero de montes.
- Trabajos en materia de patrimonio: Agustín Domínguez Vázquez.
- Trabajos en materia acústica y lumínica: Asistencia Técnica ATLAS.

Y se conforma de las siguientes partes:

- Memoria:
 - Informativa - Justificativa.
 - Ordenación.
- Normas Urbanísticas.
- Planos.
- Patrimonio.
- Estudio Ambiental Estratégico.
- Valoración de Impacto en Salud.
- Resumen Ejecutivo.
- Estudio Acústico y Zonificación Lumínica

Alcalá de los Gazules, diciembre de dos mil dieciocho.

Fdo.: Alfonso de las Peñas García.